



El futuro
es de todos

Cancillería
Consulado de Colombia
en Barinas

Guía del Inmigrante colombiano en Barinas



Contenido

Presentación

¿Qué tipo de visas otorga?.....	4
¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?.....	5
Registro ante las oficinas consulares colombianas.....	6
¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?.....	6
Información para tener en cuenta si visita o reside en el país.....	7
¿Quiénes tienen derecho a trabajar?.....	8
¿Cómo encontrar trabajo?.....	9
¿Cómo se accede a los servicios médicos?.....	10
Sistema de seguridad social (seguros y subsidios).....	11
El sistema educativo.....	12
La universidad.....	13
¿Cómo comenzar una carrera universitaria?.....	14
¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes universitarios?.....	15
Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados.....	15
¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?.....	17
Servicio de asesoría general.....	18
Adopción.....	18
Refugio y asilo.....	19
Trata de personas y tráfico de migrantes.....	20
Situación Migratoria-Irregularidad.....	21
Depresión.....	22
Drogradicción.....	23
Enfermedades crónicas.....	24
Hogares para mujeres.....	26
Asociaciones de colombianos.....	27
Redes y programas de interés para colombianos en el exterior.....	27
¿Dónde encontrar abogados?.....	28
¿Dónde encontrar traductores?.....	31
Números de emergencia y otros servicios.....	32
Emergencia en carretera.....	32
Otros servicios de emergencia.....	32
Servicios públicos - empresas suministradoras.....	33
Servicios de transporte.....	33
Iglesias que ofrecen cultos en español.....	34
Oficina de objetos perdidos.....	34

| Presentación

Estimados colombianos:

La GUÍA DEL INMIGRANTE COLOMBIANO es una iniciativa que brinda herramientas e información sencilla y práctica, de apoyo a los inmigrantes en el país de acogida.

En este espacio se han incluido los principales aspectos que un inmigrante debe conocer sobre el lugar al que llega, se han reseñado las entidades y organizaciones prestadoras de servicios, colegios, universidades, etc., que ofrecen servicios en español, o se destacan por su trabajo con la comunidad latina, con trayectoria y reconocimiento. La información de las entidades públicas corresponde a su competencia temática.

Este documento es una guía básica de orientación. Debe tenerse en cuenta que, aunque los enlaces suministrados se encuentran vigentes, algunos de los procedimientos, requisitos, vínculos e información cambian o pueden cambiar con el transcurso del tiempo, y además no abarca la totalidad de la información.

Desde la Dirección de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería esperamos que esta guía sea de utilidad para nuestros connacionales y por favor, recuerden la importancia de diligenciar su registro consular en el consulado más cercano si se encuentra en otro país; los datos personales que se suministran son de carácter confidencial y se manejan de acuerdo con las leyes pertinentes únicamente para propósitos de localización en caso de emergencia, contacto con el consulado, actividades de interés para la comunidad y estadísticas.

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano



1. ¿Qué tipo de visas otorga?

Los nacionales colombianos no necesitan tramitar visa para ingresar a territorio venezolano cuando viajan por turismo, en ese caso deben presentar su pasaporte con por lo menos seis (6) meses de vigencia y carta de invitación o reserva de hotel, se debe demostrar medios económicos suficientes para costear su permanencia ;podrá permanecer hasta noventa (90) días, prorrogables por igual término. Los nacionales colombianos que deseen viajar a la República Bolivariana de Venezuela con fines distintos al turismo deben solicitar la expedición de una visa, dependiendo de la actividad a desarrollar. Según la Ley venezolana existen diferentes tipos de visa para adquirir la condición de migrante temporal:

- Transeúnte de Negocios (TR-N)
- Transeúnte Inversionista (TR-I)
- Transeúnte Empresario/Industrial (TR-E-I)
- Transeúnte Familiar Venezolano (TR-FV)
- Transeúnte Rentista (TR-RE)
- Transeúnte Empleado Doméstico (TR-ED)
- Transeúnte Estudiante (TR-E)
- Transeúnte Religioso (TR-REL)
- Transeúnte Familiar (TR-F)
- Transeúnte Reingreso (TR-RI)
- Transeúnte Laboral (TR-L)





2. ¿Ante quién se debe presentar la solicitud de visa?

Ante las Secciones Consulares de las Embajadas y Oficinas Consulares de la República Bolivariana de Venezuela. Para la visa laboral, debe obtener previamente la autorización laboral o su exoneración expedida por el Ministerio del Poder Popular del Trabajo y Seguridad Social. (Centro Simón Bolívar Torre Norte, piso 2) y del Servicio Administrativo de Identificación Migración y Extranjería SAIME, en territorio venezolano; los solicitantes de esta visa deben ser personas jurídicas u organismos del Estado. Para el ingreso como turista debe realizar migración por los puestos fronterizos correspondientes, ya sean aéreos o terrestres.





3. Registro ante las oficinas consulares colombianas

Podrán hacer el registro consular a través del siguiente enlace
<https://www.cancilleria.gov.co/registro-consular>

4. ¿Qué se debe tener en cuenta si viaja con un menor?

Para viajar con un menor de edad debe portar, adicional al pasaporte, el Registro Civil de Nacimiento, debidamente apostillado. Si el menor viaja con un tercero o con uno de los padres, debe gestionar el permiso de viaje de los padres o del padre que no viaje, según sea el caso.





5. Información para tener en cuenta si visita o reside en el país:

Es importante contar con la documentación exigida por las autoridades migratorias venezolanas. Tenga en cuenta que es obligatorio estar vacunado contra la fiebre amarilla.

Si va a visitar zonas rurales, debe tener en cuenta la asepsia de los alimentos y las bebidas.

Ubique los números de emergencia ante cualquier contingencia, así como datos de contacto de los Consulados de Colombia más cercanos a la zona a visitar.





6. ¿Quiénes tienen derecho a trabajar?



De acuerdo a la Ley venezolana toda persona tiene derecho a trabajar de acuerdo a sus capacidades y aptitudes, no obstante, el noventa por ciento de los trabajadores deben ser venezolanos y se requerirá nacionalidad venezolana para ejercer ciertas responsabilidades, como: jefes de relaciones industriales, de personal, capitanes de buque, aeronaves, capataces o quienes ejerzan funciones análogas.

Para contratar ciudadanos de otras nacionalidades, la ley venezolana establece que se debe preferir a quienes tengan hijos nacidos en Venezuela o casados con venezolanos, quienes hayan establecido su domicilio en Venezuela o tengan un tiempo de residencia superior a cinco (5) años continuos. Por otra parte, los ciudadanos colombianos que deseen trabajar en Venezuela, deben estar en condición migratoria regular, es decir, provistos de la visa de migrante temporal o permanente; no se permite desarrollar actividades lucrativas a quienes obtengan visa de estudiante.

Es importante tener en cuenta que también existe el carnet laboral fronterizo, que es un documento Agropecuario o Industrial para laborar en Fincas, Hatos, Fundos e Industrias en la zona fronterizas Colombo – Venezuela.



7 ¿Cómo encontrar trabajo?

En Venezuela no funcionan oficinas promotoras de empleo, por lo que los ciudadanos deben estar atentos a las convocatorias que realicen las diferentes empresas o instituciones, a través de los medios de comunicación.

Por otra parte, existe el Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (INCES), que tiene convenios con diferentes empresas del sector público y privado para colocar personal aprendiz de acuerdo a las áreas de formación.





8. ¿Cómo se accede a los servicios médicos?

La atención médica en los centros de salud públicos es gratuita y sin distinción de nacionalidades.

En los centros de salud privados se accede de forma particular, es decir el usuario deberá costear sus gastos, o a través de un seguro médico, el cual se contrata con una póliza con empresas privadas de seguros.

El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)

De acuerdo a la legislación venezolana toda persona tiene derecho a la seguridad social como servicio público de carácter no lucrativo, que busca abarcar toda la población independientemente de que hayan cotizado o no.

El sistema de seguridad social de Venezuela garantiza el derecho a la salud y brinda protección a todos los beneficiarios con subsidios en las contingencias de maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, incapacidad, accidentes, invalidez, muerte, retiro, cesantía o paro forzoso. Actualmente el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) se encuentra en un proceso de ajuste de sus estructuras y sistemas para transformación progresiva con el fin de atender las necesidades de la población trabajadora, sea dependiente o no.

Entre sus objetivos también se encuentra cubrir las necesidades de tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas y atención especializada, a través de instituciones con las cuales mantiene convenios.



El sistema de seguridad social (seguros y subsidios)

En el sistema venezolano se establecen diferentes subsidios para la familia, como ejemplo se cuentan los bonos otorgados a través del programa Hogares de la Patria que consta de diferentes asignaciones de acuerdo a la cantidad de integrantes de cada familia. En el caso de mujeres embarazadas se creó el bono de parto humanizado, igualmente a los niños en edad escolar se les provee de útiles escolares y cuentan con programas de alimentación en los centros educativos. Para acceder a estos subsidios, el procedimiento es con un registro a través de la tramitación del Carnet de la Patria, el cual se otorga a los ciudadanos venezolanos, y excepcionalmente, a los extranjeros.





| 9. El sistema educativo

En Venezuela la escolarización es obligatoria, es predominantemente pública y va desde la etapa inicial hasta la universitaria. La educación básica está estructurada en:

Etapa inicial-preescolar: De 0 a 6 años.

Primaria: Comprende 6 años para obtención de certificado de primaria.

Media: Comprende 5 años para obtención de título de bachiller.

Media superior: Comprende 6 años de curso para obtención de título de bachiller técnico.

Superior: Etapa Universitaria de pregrado.

A nivel nacional, existen criterios unificados en los uniformes de los estudiantes, donde en la etapa primaria se identifican con camiseta blanca, en los tres primeros años del bachillerato con camisa azul y en los dos últimos años con camisa color beige. La etapa de educación media en el país se conoce como "El Liceo".

En Venezuela, los niños y adolescentes extranjeros pueden acceder a la etapa de escolarización básica pública y gratuita sin importar estatus migratorio, ya que, en caso de irregularidad, se puede acceder y obtener los títulos correspondientes con el pasaporte de su nacionalidad; sin embargo, si al momento de ser bachiller desea acceder a una carrera universitaria, no podrá sin contar con estatus migratorio regular, ya que en esta etapa sí se exige contar con visa y consecuente cédula de extranjería. Si bien el sistema educativo es predominantemente público y gratuito, existen instituciones privadas de distintos costos tanto para educación básica como para etapa universitaria, donde se pueden exigir pruebas adicionales para el ingreso de acuerdo a las condiciones de cada institución.



El sistema de calificación en la etapa primaria es alfabético, comprende desde la “A” hasta la “E”, siendo la primera la más sobresaliente y la última, la deficiente, que indica que no ha sido aprobado el curso evaluado. En la etapa secundaria el sistema de calificación es numérico, y se califica desde el 1 hasta el 20, siendo suficiente 10 para aprobar; teniendo en cuenta que por lo general se cursan entre 11 y 13 materias, al final de cada año escolar el estudiante contará con un promedio general en números de su año, este promedio es importante a la hora de aspirar a una Universidad pues es tenido en cuenta en las Instituciones de Educación Superior para el ingreso de los estudiantes, donde siempre se tiene en cuenta el promedio de primero hasta cuarto año de bachillerato.

La universidad

Las universidades en Venezuela son predominantemente públicas y ofrecen títulos técnicos y de licenciatura con múltiples opciones de pregrado y especializaciones en todos los ámbitos del conocimiento al igual que en las instituciones privadas.

En el caso de los extranjeros, se debe resaltar, que resulta indispensable contar con estatus migratorio regular, contar con visado y cédula de extranjería, de lo contrario, no podrán aspirar al ingreso a esta etapa de educación superior, sea en el área pública o privada. En Barinas, Venezuela, existe una oferta un poco limitada de Universidades respecto a otros estados del país, siendo las principales:

Públicas:

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales
Ezequiel Zamora (UNELLEZ)

Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada
Bolivariana (UNEFA)



Privadas:

Universidad Santa María (USM)

En Venezuela también existe una institución de educación no formal, equivalente al SENA en Colombia. El Instituto Nacional de Capacitación y Educación- INCES, posee una amplia oferta de capacitación en distintos oficios y acepta extranjeros en situación de irregularidad migratoria; sin embargo, no garantiza la inserción de los cursantes en el Mercado laboral, a pesar de acreditar el correspondiente curso realizado.

¿Cómo comenzar una carrera universitaria?

Para comenzar una carrera universitaria en Venezuela se debe contar con título de bachiller académico y contar con estatus migratorio regular. Al igual que en Colombia, los estudiantes de último año de bachillerato, presentan a mediados del curso una “Prueba de Aptitud Académica”, más conocida como prueba “OPSU”. La OPSU es la Oficina de Planificación del Sector Universitario, es una oficina técnica auxiliar del Consejo Nacional de Universidades, que se encarga de instrumentar las políticas y estrategias para la educación superior señaladas en los planes de la nación.

La presentación de la prueba mencionada es obligatoria para todos los estudiantes de bachillerato e indispensable para acceder a cualquier Universidad, lo que equivale en Colombia al ICFES. Este mecanismo, puede asignar al estudiante cupo en cualquier Universidad Pública del país, pero si no resulta asignado o no cumple sus aspiraciones, puede acudir a la Institución de su preferencia, donde le indicarán los mecanismos alternos para acceder al cupo, requisitos que varían pero que generalmente implican pruebas internas aplicadas por la misma Universidad.



En el caso de los colombianos, si no cuentan con cédula de extranjería no pueden realizar la prueba OPSU si posee título de bachiller colombiano y aspira ingresar a una Universidad Pública en Venezuela de igual manera debe presentarla con la respectiva cédula de extranjería pues solo se acepta este documento para acceder; si por el contrario, desea acceder a educación superior privada, no es necesario que presente la prueba OPSU sino que se acoja a los requisitos internos de la Universidad que corresponda.

¿Dónde ofrecen orientación para estudiantes

La orientación a Universitarios se recibe dentro de las instituciones educativas o "Liceos" de bachillerato. Para extranjeros, cada Universidad cuenta con una oficina de orientación correspondiente donde se le indican al aspirante de manera personalizada los requisitos y procedimientos exigidos para acceder a la educación superior.

Homologación: educación superior, diplomas escolares extranjeros y valoración de certificados

Para formalizar su inscripción una vez admitido en la Universidad que se prefiera, el estudiante extranjero con estudios fuera de Venezuela, deberá acogerse a la vía establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, para convalidar el título de bachiller recibido en el país de origen a fin de obtener el título de bachiller venezolano. Colombia hace parte del Convenio Andrés Bello, donde podrán solicitar la reválidación de su título de bachiller con los siguientes beneficios: Reconocimiento inmediato, automático y recíproco de los estudios primarios y de educación media o secundaria en cualquiera de los países signatarios. El tránsito a los estudios superiores, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos que para el acceso a dichos estudios se exijan a los propios nacionales. En este sentido se debe Legalizar en el consulado venezolano de Colombia, los siguientes documentos en original:



Partida de nacimiento, título o diploma de bachiller, notas certificadas de bachiller, en caso de que ésta documentación se encuentre en un idioma diferente al español, se debe realizar la traducción correspondiente. Obtener visa de residente en el consulado venezolano de su país de origen, en este caso Colombia. Obtener la convalidación o reválidación del título que lo acredite como bachiller venezolano en el Ministerio del Poder Popular para la Educación, ubicado en la Esquina de Salas a Caja de Agua, Edificio Sede del Ministerio del Poder Popular para la Educación, Parroquia Altagracia, Caracas, Distrito Capital- Venezuela. Inscribirse en la página de la Oficina de planificación del Sector Universitario (OPSU) para solicitar el Certificado de Participación en el Sistema Nacional de Ingreso (SNI Media-Diversificada).

Es de resaltar, que cada Institución a la que desee aplicar, podrá exigir requisitos adicionales a los mencionados.

Para la homologación de títulos Universitarios obtenidos en Colombia, se debe acudir a una Universidad Venezolana, que realizará un estudio de equivalencias el cual se determina mediante un análisis previo de las unidades-créditos involucrado, y de cuáles asignaturas cursadas y aprobadas por el interesado, equivalen a asignaturas que forman parte del plan de estudio de una determinada Facultad. De manera general, se solicita la respectiva cédula de residente o estudiante en Venezuela, con título universitario apostillado, certificación de notas y programa académico. Cada Institución posee una oficina de convalidaciones que podrá orientar al profesional que quiere homologar sobre los requisitos propios de cada institución y cada caso. Se anexan dos ejemplos de requisitos de convalidaciones por dos reconocidas universidades en Venezuela:

<http://www.ucv.ve/organizacion/secretaria/dependencias/oficina-de-revalidas-y-equivalencias.html>

<http://nube.adm.ula.ve/ocre/revalidas>



¿Dónde se puede recibir información sobre creación de empresa?

En Venezuela, esta información, para asesoría, creación e inscripción de empresa se encuentra en cabeza de El Registro Mercantil, que hace parte del Servicio Autónomo de Registros y Notarías-SAREN. El Registro Mercantil es aquel en el que se inscriben los hechos y actos relativos a los empresarios individuales y a las sociedades mercantiles, con el fin de dar publicidad a los mismos de forma que puedan ser conocidos por las personas que contraten con ellos.

Así mismo, se puede encontrar información y asesoría en las Cámaras de Comercio, que son entes no gubernamentales y sin fines de lucro cuya función principal es promover cuanto consideren conveniente por el mejoramiento en escala nacional de la productividad, la eficiencia y la efectividad, especialmente en las actividades mercantiles.

Las Cámaras de Comercio en Venezuela están agrupadas en unos entes centrales denominado FEDECAMARAS, cuya función primaria es fortalecer la posición del empresariado como interlocutor ante los poderes públicos nacionales, regionales, municipales y demás organizaciones de la sociedad civil. Las Cámaras de Comercio en Venezuela no cumplen la misma función que en Colombia, pues la creación y registro de empresas la cumplen los registros mercantiles. El Estado Barinas cuenta con distintas sedes de Registro Mercantil, que pueden ser consultadas en la página web: www.saren.gob.ve



Servicios de asesoría general

En el Estado Barinas existen Organizaciones no Gubernamentales que pueden brindar orientación y asesoría general a los extranjeros:

Consejo Noruego para Refugiados: Ubicada en la sede de la Cruz Roja.

Caritas: Ubicada en el Palacio Episcopal frente a la Plaza Bolívar.

HIAS: Ubicación de profesional en Barinas por página web de la entidad o en el Consulado de Colombia.

Adopción

El proceso de adopción en Venezuela se encuentra reglamentado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Lopnna) y la Convención de los Derechos del Niño. El proceso de adopción requiere de trámites administrativos, a cargo de la oficina de adopciones, y de trámites judiciales, a cargo del tribunal de protección del niño, niña y adolescente.

¿Qué debe hacer un solicitante de adopción?

Dirigirse a la oficina estatal de adopciones, adscrita al IDENA (El Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos del Niño, Niña y Adolescente) en el Estado donde el solicitante tenga su residencia fija.

Consignar los requisitos necesarios para abrir el expediente administrativo respectivo. En Venezuela pueden ser solicitantes de adopción las personas mayores de 25 años de edad, en forma individual (solicitante solo) o conjunta (parejas), independientemente del estado civil, sexo o condición social. Los extranjeros con más de un año de residencia habitual en Venezuela pueden ser solicitantes de adopción. La solicitud de la adopción puede hacerse en forma escrita o verbal.



En Barinas, el interesado debe acudir a las instalaciones del IDENA, donde recibirá orientación sobre los requisitos y la formalización de la solicitud ante el juez competente. El decreto de adopción es el punto culminante del procedimiento de adopción, es el momento correspondiente en el cual se decreta o se niega la adopción por el juez, ya que este tiene como finalidad expresar mediante el decreto que acuerde la adopción si la misma es individual o conjunta, nacional o internacional. El juez, una vez decretada la adopción, debe enviar una copia certificada del correspondiente decreto al Registro Civil de la residencia habitual del adoptado o adoptada, a fin de que le levanten una nueva partida de nacimiento. Se debe tener en cuenta que la adopción en Venezuela es plena al igual que en Colombia.

Refugio y asilo

Toda persona puede solicitar asilo o refugio en la República Bolivariana de Venezuela, donde no se permitirán discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, opiniones políticas, condición social, el país de origen o aquellas que en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en situaciones de igualdad, de la condición de refugiado o asilado de toda persona que así lo solicite.

El inmigrante podrá recibir información sobre refugio y asilo ingresando a las páginas web:

<https://www.acnur.org/venezuela.html>

<https://www.hias.org/venezuela>

con monitores en la circunscripción consular.

Para conocer más sobre asilo y refugio en Venezuela tener en cuenta

LA LEY ORGÁNICA SOBRE REFUGIADOS O REFUGIADAS Y ASILADOS O ASILADAS



11. Trata de personas y tráfico de migrantes

Oficina Nacional Contra La Delincuencia Organizada Y Financiamiento Al Terrorismo Barinas. (ONCDOFT).

Es el órgano rector encargado de diseñar, planificar, estructurar, formular y ejecutar las políticas públicas y estrategias del Estado contra la delincuencia organizada, trata de personas, tráfico de migrantes y financiamiento al terrorismo, así como la organización control y supervisión en el ámbito nacional de todo lo relacionado con la prevención y represión de dichos delitos y también la cooperación internacional en esta materia

Dirección: Avenida Cuatricentenaria, Destacamento N° 14 Guarda Nacional Bolivariana. Barinas - Edo. Barinas.

Teléfono: +58 0273-5324062



Situación Migratoria-Irregularidad

Para información de la situación de migración de colombianos hacia Venezuela dirigirse a las oficinas del:

Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería.
(SAIME)

Es un organismo dependiente del Estado Venezolano y adscrito al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, encargada de la identificación y registro de los ciudadanos en Venezuela, así como de la emisión del pasaporte venezolano y las solicitudes formadas por ciudadanos extranjeros.

OFICINAS

Barinas

Av. Industrial, detrás del 171 Emergencias, a 100 mts de Vengas

Santa Bárbara de Barinas

Santa Bárbara calle 16 entre carrera 4 y 5

Página web: <http://www.saime.gob.ve>

Atención al Usuario: 0800-7246300





Depresión

En el Estado Barinas existen centros médicos tanto públicos como privados donde se puede buscar ayuda para estas condiciones con las siguientes direcciones:

Unidad de Psiquiatría Hospital “Dr. Luis Razetti. Barinas

Dirección: Calle Cedeño, Callejón San Juan - Barinas - Barinas –
Venezuela

Teléfono: +58 (0273) 5334755/ 5338131/5335131

Atención Psicológica Integral

Atención Psicológica Integral y Orientación en Sexología. F.V.P 9552

Calle Carvajal N° 13-26, Piso 2, Local 11, Frente al anexo nuevo de la
Clínica del Pilar - Barinas – Barinas

Psic. Yenifer Fonseca

Consulta psicológica online- videollamada skype

Venezuela - Barinas - Barinas



Drogadiccion

Oficina Nacional Antidroga del Estado Barinas

Es el organismo dependiente del Estado Venezolano y adscrito al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz. Es el encargado de luchar contra el tráfico de productos químicos estupefacientes que afectan la calidad de vida de las personas, esta oficina cuenta con los centros de rehabilitación llamados Comunidad Terapéutica Socialista.

Dirección: Avenida Cuatricentenaria, Antes Carretera Nacional Barinas - Guanare, Barinas - Edo. Barinas.

Teléfono: 0273-5324062

Comunidad terapéutica Socialista

CTS BARINAS, HOGARES CREA	AV INTERCOMUNAL, FINCA AUXILIADORA, SECTOR SANTA CLARA DE BARINITAS.	0273- 3239281
CTS FUNDAVIDA	AV INTERCOMUNAL, SECTOR LA PAZ.	0416-0473181/ 0273-5462988
CTS PEDRO BRICEÑO	AV. INTERCOMUNAL BARINAS-BARINITAS SECTOR LA COCHINILLA	0416-1737379



Enfermedades Crónicas

En caso de tener preguntas sobre el CANCER, SIDA o el VIH se puede dirigir a alguna de las siguientes oficinas de asesoría.

Hospital General Dr. Luis Razetti Barinas.

Es el centro médico que garantiza el derecho a la salud contemplado en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela a través de la atención integral oportuna, humanista y de calidad de los usuarios (as) utilizando todos los recursos disponibles a fin de contribuir con una vida más saludable. Especialidades médicas: oncológica, infectología, inmunizaciones,

Dirección: Calle Cedeño, Callejón San Juan - Barinas - Barinas - Venezuela

Teléfono(s) +58 (273) 5334755

FUNSAVIDA

@funsavidabarinas2013

Fundación sin fines de lucro.

Problemas familiares (violencia doméstica y divorcio)

Para conciliación familiar en el Estado es importante ir a la primera estancia como lo es las prefecturas más cercanas, las funciones que cumplen estas instituciones es el orden conciliatorio tanto municipales o parroquiales, en las que una vez interpuesta la denuncia correspondiente, son citadas las partes, hacen sus respectivas exposiciones, el Prefecto hace sus sugerencias.



Directorio de Prefecturas en Barinas.

ü Registro Civil del Municipio Barinas

- Ubicado en las Instalaciones de la Alcaldía de Barinas, entre la calle 5 Julio y Plaza Sector Centro.

ü Prefectura de la Parroquia Catedral

Sector: Catedral I. Avenida o calle: Vuelvan caras E/Arzobispo Méndez Y Bolívar. Casa o edificio: S/N. Piso: 1. Punto de referencia: Diagonal A Desarrollo De La Gobernación.

ü Prefectura de la Parroquia Corazón de Jesús

Sector: Urbanización El Pilar. Avenida o calle: Bolívar. Punto de referencia: Comandancia De La Policía.

ü Prefectura de la Parroquia El Carmen

Sector: Av. 23 De Enero. Avenida o calle: 23 Enero. Casa o edificio: Rio Cal. Piso: 1. Punto de referencia: Iglesia El Carmen

ü Prefectura de la Parroquia Rómulo Betancourt

Sector: Av. 23 De Enero. Avenida o calle: 23 Enero. Casa o edificio: Rio Cal. Piso: 1. Punto de referencia: Iglesia El Carmen

ü Prefectura de la Parroquia Alfredo Arvelo Larriva

Sector: Quebrada Seca. Avenida o calle: C.4 Entre Av. 2 Y 3. Casa o edificio: Prefectura. Punto de referencia: Ferretería Balue

ü Prefectura de la Parroquia San Silvestre

Sector: San Silvestre. Avenida o calle: Calle Bolívar. Punto de referencia: Plaza Bolívar



ü Prefectura de la Parroquia Santa Inés

Sector: Casco Central. Avenida o calle: Calle Zamora. Punto de referencia: Plaza Zamora.

ü Prefectura de la Parroquia San Lucia

Sector: Casco Central Santa Lucia.

ü Prefectura de la Parroquia Torunos

Sector: Casco Central. Avenida o calle: Sucre. Punto de referencia: Plaza Bolívar.

Hogares para mujeres

Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

Es el órgano de Estado, a través del cual el Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género (MINMUJER), ejecuta las Políticas Públicas, y la defensa permanente de los derechos de la mujer, a fin de propiciar su acceso a la justicia y su incorporación a las instancias de poder. Le corresponde al INAMUJER divulgar los asuntos relacionados con la condición y situación de la mujer a través de los diversos medios y tipos de difusión existentes (impresos, audiovisuales y electrónicos).

Dirección: Avenida Rómulo Gallegos entre avenida cuatricentenaria y Elias Cordero. Barinas Venezuela.

Teléfono: 0800 mujeres (6853737).



Asociaciones de colombianos

Asociación Civil Casa Colombo Venezonlana ACACOLVEN

Página Facebook: [acacolvenBarinas](#).

Asociación Colombiana de residentes en el Municipio Zamora:
ASOCOLZA

Unión de Colombianos en Barinas : UNICOLVEN

Redes y programas de interés para colombianos en el exterior

Entre las redes y programas que generan un espacio virtual que sirve como punto de encuentro, conexión e interacción entre entidades y colombianos alrededor del mundo que comparten intereses en las áreas de conocimiento, comercio, cultura, salud y comunidad contamos con:

-Programa Colombia Nos Une

Correo electrónico: colombianosune@cancilleria.gov.co



¿Dónde encontrar abogados?

A continuación, se proporciona un guía de instituciones que brinda la ayuda con abogados especializados, psicólogos, terapeutas, intérpretes,

-Defensa Pública. es un órgano del sistema de justicia, cuyo propósito fundamental es garantizar la tutela judicial efectiva del derecho constitucional a la defensa en las diversas áreas de su competencia. Asimismo, está dedicada a prestar, a nivel nacional, un servicio de defensa pública, en forma gratuita a las personas que lo requieran, sin distinción de clase socioeconómica. Ofrece sus servicios en materia penal ordinario; penal municipal; penal ejecución; especial de delitos de violencia contra la mujer; especial administrativa; contencioso administrativa y penal para las funcionarias y funcionarios policiales; responsabilidad penal del adolescente; jurisdicción penal militar; integral; agraria y pesquera; laboral; protección del niño, niña y adolescente; indígena; civil y administrativa especial inquilinaria y para la defensa del derecho a la vivienda; contencioso administrativa y ante el Tribunal Supremo de Justicia. Garantiza el derecho a la defensa de todas las ciudadanas y ciudadanos; ofreciendo asesoría, asistencia, representación y orientación gratuitas en todas las áreas de competencia

Dirección: Alto barinas Norte Circuito Judicial penal del estado Barinas.
Teléfono: 0800-DEFENSA (0800-3333672)
atencion.ciudadana@defensapublica.gob.ve
www.defensapublica.gov.ve

-Defensoría del Pueblo. La Defensoría del Pueblo según la Constitución tiene como finalidad la promoción, vigilancia y defensa de los derechos humanos (DDHH) en el país, Inspeccionar libremente las dependencias y establecimientos de los órganos del Estado, así como cualquier otra



institución o empresa a fin de garantizar la protección de los DDHH. Las competencias y funciones de la defensoría del Pueblo son las siguientes:

- Presentar iniciativas de ley u ordenanzas, o formular recomendaciones, en relación a los DDHH.
- Promover la suscripción, ratificación, adhesión, difusión y aplicación de tratados, pactos y convenciones relativos a DDHH.
- Promover, divulgar y ejecutar programas educativos y de investigación para la difusión y efectiva protección de los DDHH.
- Proteger a las personas contra las arbitrariedades y desviaciones de poder.
- Servir de facilitador en la resolución de conflictos en materias de DDHH.
- Solicitar a las personas e instituciones la información o documentación relacionada al ejercicio de sus funciones, sin que pueda oponérsele reserva alguna.
- Tomar acciones frente a la amenaza o violación de los DDHH.
- Velar por el correcto funcionamiento de los servicios públicos y la conservación y protección del medio ambiente.
- Velar por los DDHH y de los pueblos indígenas.
- Velar por los derechos y garantías de las personas privadas de libertad.



Dirección:

Edificio Marielisa, N° 4-51, Av. Andrés Varela entre Calles 5 de julio y Arzobispo Méndez.- BARINAS.

Telefax:(0273) 532.02.52 - 533.59.43 – (08000-783256).

www.defensoriadelpueblo.gov.ve

-Unidad de Atención a la Víctima de la Fiscalía del Ministerio Público. La Unidad de Atención a la Víctima (UAV) es una dependencia adscrita al Despacho de la Fiscal Superior del estado Barinas

El servicio que presta es totalmente gratuito. Orienta a las víctimas de delitos y, además, les asesora, apoya, informa y educa sobre sus derechos; a fin de garantizar su correcta y oportuna intervención en el proceso penal.

La Unidad de Atención a la Víctima brinda atención personalizada a las víctimas sin que sea necesaria la asistencia de un abogado.

Los ciudadanos que hayan sido víctima de un delito pueden acudir a la Unidad de Atención a la Víctima, donde recibirán información, apoyo y asesoría y el equipo que labora con ella integrados a la Gran Misión A Toda Vida Venezuela específicamente impulsando el vértice 5.

Dirección: Calle Aranjuez con avenida San Luis, edificio Ministerio Público, piso 3, Barinas.

Teléfono: (0273) 532.50.55 / (0273) 532.42.82

www.mp.gov.ve



¿Dónde encontrar traductores?

Los servicios de traducciones legales en Venezuela deben ser realizados por Interpretes públicos debidamente certificados en los idiomas correspondientes: español, inglés, portugués, francés, italiano.

Un intérprete público es un traductor certificado para traducir documentos oficiales. Existen múltiples documentos que requieren una traducción legal, como pueden ser un expediente académico, sumarios penales, certificados de defunción, de matrimonio. y en general cualquier documento a presentar en procesos administrativos o judiciales. El Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia de la República Bolivariana de Venezuela es el ente encargado de emitir el listado de traductores certificados en Venezuela.

www.mpprij.gob.ve





Números de emergencia y otros servicios

- Emergencia: 911.
- Protección Civil: 0273- 5335562
- Bomberos: 0273-5460235 / 0273- 5462366 /0273-5465866
- Policía Estatal: 0273-5526738.

Números de emergencia en carretera

Módulos de seguridad policial y asistencia vial. Son módulos policiales, que además forman parte de los Cuadrantes de Paz, con el fin de fortalecer el servicio de seguridad para el pueblo; así mismo, prestarán sus servicios 25 efectivos que atenderán las necesidades del pueblo durante las 24 horas del día.

Otros servicios de emergencia especializados

Clínica Los Llanos.

(0273)552.8497/8551

-Clínica Nuestra Señora del Pilar

(0273)416.2172 (0273)416.2173 (0273)533.5616 (0273)533.3868

-Hospital Privado San Juan

(0273)532.5017/0018/3265

-Instituto de Diagnostico Varynà

(0273)533.1022/1451

-Ivss (Instituto de Venezolano de Los Seguros Sociales)

(0273)532.8308/9297



Servicios públicos - Empresas suministradoras

SAIME (Servicio Administrativo de Identificación de Migración y Extranjería)

(0273)546.5533

SUNDDE (Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socio Económicos)

INTT (Instituto Nacional de Tránsito Terrestre)

(0273)546.2508

INPSASEL (Instituto de Prevención, Salud y Seguridad Laboral)

(0273)541.8403/9298

CORPOELEC (Corporación Electica)

HIDROANDES (Empresa Hidrológica de Agua)

Servicios de transporte

BusBarinas (servicio público)

(0273)5520794

Expresos Barinas (servicio privado).

Vencedores del Llano (servicio privado)

Línea El Pilar

Línea Moromom



Iglesias que ofrecen culto en español

Católicas

Diócesis del estado Barinas.

Cristianas y Adventista

Oficina de objetos perdidos

- Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas: es el principal organismo de investigaciones penales de Venezuela. Se encarga del esclarecimiento científico de los delitos con miras a la posterior aplicación de la justicia por los órganos competentes.

0273-5526738





**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de Colombia
en Barinas**



**El futuro
es de todos**

**Cancillería
Consulado de Colombia
en Barinas**